



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO A LEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-25-02-000-2022-04121-00**

Magistrado(a) SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN

DISCIPLINABLE: NATALIA VENEGAS, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL JUZGADO 29 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ.

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión.

DÍA DE FIJACIÓN: 04 DE JULIO DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 07/07/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 18/07/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
srcsdjbta@cndj.gov.co